

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26379** *IBERPACK, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 360/10 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Diego Carrasco Morcillo, contra la ejecutada Iberpack, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21 de julio de 2010 por el que se declara a la ejecutada Iberpack, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 7.374,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de julio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100059547-1